Epyme
Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla

CIRCULAR Nº 59

ASUNTO: **NOTICIAS MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**

DIRIGIDO A: **SECTOR TELECOMUNICACIONES**

Sevilla, diciembre de 2017

Estimado asociado:

Mediante la presente circular nos hacemos eco de tres noticas destacadas relativas al **Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital** (MINETAD) en el sector de las telecomunicaciones:

Plan Nacional 5G

El **MINETAD** ha publicado el **Plan Nacional 5G**, que supone la hoja de ruta para situar a España entre los países más avanzados en el desarrollo de dicha tecnología. Ver documento en el siguiente enlace:

Anteproyecto de Ley sobre la seguridad de las Redes y Sistemas de Información.

El **MINETAD** ha abierto el trámite de **audiencia pública** del Anteproyecto de **Ley sobre la seguridad de las Redes y Sistemas de Información**, que recoge medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión Europea. Ver documento en el siguiente enlace:

Rogamos nos enviéis vuestras observaciones antes del **4 de enero de 2018** a: **departamento.tecnico@epyme.org**

Autorización del uso de la banda de frecuencias de 700 MHz (694-790 MHz)

El **MINETAD** ha abierto el trámite de **consulta pública** sobre la Banda 700 MHz , que tiene por objeto recabar aportaciones en relación con el proceso de autorización del uso de la banda de frecuencias de 700 MHz (694-790 MHz) para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas de banda ancha inalámbrica, todo ello con el objeto de adoptar la hoja de ruta nacional que defina el plan y el calendario para acometer dicho proceso.

Asimismo, se abordan en la consulta pública diferentes cuestiones asociadas al proceso de liberación de la banda de frecuencias de 694-790 MHz actualmente utilizada por los servicios de televisión digital terrestre (TDT), y otros aspectos relevantes relacionados con el uso futuro de la banda UHF. Ver documento en el siguiente enlace:

Rogamos nos enviéis vuestras observaciones antes del **25 de enero de 2018** a: **departamento.tecnico@epyme.org**

Sin otro particular, esperando haberte sido de utilidad, te saluda atentamente,

MANUEL DE ELIAS RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE